

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y DE ALBAÑILES AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO DEL SEXPE, SOBRE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES SOLICITADAS POR MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, AL AMPARO DEL PROGRAMA I DEL DECRETO 131/2017, DE 1 DE AGOSTO, POR EL QUE SE REGULA EL PLAN DE EMPLEO SOCIAL EN EL AMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

ESPECIALIDAD: PEONES ALBAÑIL

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE:

	CARRASCAL BOTELLO ANTONIO
	LABRADOR GONZÁLEZ JUAN MANUEL
	MARTÍN SOUSA JUAN MARÍA
	SIRGADO MÉDEZ ANTONIO
	VÁZQUEZ MÉNDEZ ANDONI

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

CAUSA DE EXCLUSIÓN

	CARVAJAL GAMERO ANGEL	Rentas/Ingresos superan límites establecidos
	DÍAZ LABRADOR JOAQUÍN	Rentas/Ingresos superan límites establecidos
	DÍAZ SARDIÑA MANUEL	Falta Cert. SEPE, y Docum. miembro Unidad Fam
	GORDILLO ARAUJO JOSÉ ANTONIO	No es parado de larga duración
	GORDILLO RAMÍREZ JOSÉ MARIA	No es parado de larga duración
	ORÓN MÉNDEZ LAUREANO	No es parado de larga duración
	RASTROLLO PEREIRA LUÍS	No es parado de larga duración
	SÁNCHEZ MARTÍN SERGIO	Falta docum. Ingresos miembro Unidad F. y TPC

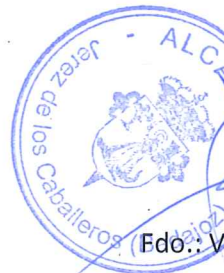
	SOUSA ALBANO JUAN ANDRÉS	Falta documentación Ingresos unidad familiar
	TRIGO GUERRERO BARTOLOMÉ	Percibe Prestación por Desempleo
	VEGA ESTÉVEZ JOSÉ ANTONIO	No es parado de larga duración

La lista Provisional de de admitidos y excluidos que precede, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de nueva publicación, caso de no existir reclamaciones.

Los aspirantes excluidos así como los omitidos, dispondrán de plazo hasta el **día 31 de Mayo de 2018**, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, advirtiéndoles, que de no hacerlo serán definitivamente excluidos.

En Jerez de los Caballeros a 28 de Mayo de 2017

La Alcaldesa,



(Edo.: Virginia Borrallo Rubio)